

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
26/01/2026	30/01/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Medellín, 22 de enero de 2026

Señor(a)
EDISON FLOREZ QUINTERO
CR 45 A CL 95 -81
Medellín
Celular 3122362153

1009810193PED- 20260130009951

Asunto: Respuesta al radicado 20260120011748

Cordial saludo señor(a) Edison,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su requerimiento relacionado con la solicitud de Servicio de acueducto temporal en una instalación contigua de la dirección CR 45 A CL 95 -81 del municipio de Medellín.

Le informamos que, de acuerdo con lo indicado en su escrito y validando el cumplimiento de los requisitos, no es posible atender favorablemente su petición, debido a que se presentan las siguientes inconsistencias informadas a continuación:

- Epm no instala el servicio de agua para medidor provisional de la construcción. Sin embargo, le enviamos adjunto el archivo con los instaladores particulares autorizados, para que elija el de su preferencia y este se encargue de tramitar dicha conexión.

En instalador particular que elija deberá presentar los requisitos para la supervisión de acometida que son:

- Formato de supervisión de acometida diligenciado y firmado. Lo enviamos adjunto.
- Documento de identidad del solicitante o fotocopia si no es este quien presenta la solicitud. El solicitante es el titular de la licencia urbanística o quien acrede Titularidad sobre el predio. Poder amplio y suficiente otorgado por el titular de la licencia, en caso de que el solicitante no sea el titular.
- Si la instalación está por construir, debe aportar la licencia donde registren la dirección del inmueble.
- Adicionalmente, para instalaciones que ya están construidas, si la dirección cuenta con servicios de energía y gas, puede aportar la factura de dichos servicios. Por otro lado, si el agua es el primer servicio, pueden aportar cualquier documento en el cual figure la nomenclatura del inmueble ejemplos: impuesto predial, ficha o cédula catastral, licencia de construcción, escritura, compraventa, certificado de tradición y libertad, factura de otro servicio del inmueble (gas, televisión por cable, telecomunicaciones).

Luego de la aprobación de la supervisión, el instalador podrá solicitar la conexión del servicio temporal, aportando los requisitos:

- Formato Solicitud de prestación de servicio de acueducto y alcantarillado (C-002) diligenciado y firmado por el titular de la licencia Urbanística o del permiso municipal cuando aplique, marcando la opción de servicio temporal de la construcción.
- Documento de identidad del solicitante o fotocopia si no es este quien presenta la solicitud. El solicitante es el titular de la licencia Urbanística o quien acredeite Titularidad sobre el predio.
- Copia de la licencia urbanística (Construcción o Urbanización) o del permiso municipal si es del caso.
- Carta de Compromiso debidamente diligenciada y firmada por el titular de la Licencia Urbanística.
- Boleta de intervención no superior a 60 días hábiles
- Certificado de calibración del medidor

Adjuntos a esta comunicación encontrará el listado de instaladores, formatos de supervisión, de solicitud del servicio C002 y carta de compromiso.

En el momento de enviar nuevamente su requerimiento, puede relacionar en las observaciones de la transacción el número de radicado 20260120011748, en el que envió los documentos, los cuales estarán disponibles en nuestros servidores solo por espacio de 15 días hábiles, si la fecha de su radicado es superior a este tiempo debe volver a adjuntar la totalidad de los documentos.

Por lo anterior, se realiza la devolución del trámite, es importante tener en cuenta que en el momento que envíe nuevamente su requerimiento por el medio electrónico a través del portal corporativo

<https://aplicaciones.epm.com.co/serviciosdigitales/#/solicitantrpublicas?transaccionId=2>

y debe adjuntar todos los requisitos antes descritos, recuerde además que el portal permite adjicionar documentos con un peso hasta de 20MB, por documento.

Es nuestro deseo establecer relaciones a largo plazo con los clientes, lo invitamos a que siga en contacto permanente y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Cordialmente,

Mónica N. Peña P.
MONICA NATALIA PEÑA PELAEZ
 Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13340571-K3M9

INSTALADORES DE ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DIFERENTES A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.**NOTAS IMPORTANTES**

1. Los Instaladores Particulares que aparecen referidos en esta lista, NO tienen relación laboral ni contractual alguna con Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., por lo tanto no obran en nombre o representación de esta Entidad.
 2. Tanto los trabajos de construcción ejecutados por estos Instaladores Particulares, como las respectivas garantías de éstos (cumplimiento, estabilidad de obra y responsabilidad civil extracontractual), son responsabilidad exclusiva de estos Instaladores Particulares y éstos las deberán otorgar a quien los contrate, por lo tanto en ningún caso son responsabilidad de Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
 3. Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., para otorgar el permiso de conexión a las redes públicas de acueducto y alcantarillado, exigirán que el responsable de la realización de los trabajos para la instalación, sea un Técnico, Tecnólogo en Construcciones civiles o Ingeniero civil o sanitario, graduados y matriculados, con una experiencia mínima de tres años en construcción de acometidas de acueducto y alcantarillado e instalación de medidores de acueducto y adicionalmente, el que hace la instalación en el campo debe tener el Certificado de COMPETENCIAS otorgada por el SENA.
 4. Señor Usuario, Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se reservan el derecho de otorgar o no, al Instalador Particular que usted elija, el permiso de conexión a la red, para la ejecución de los trabajos de construcción de las acometidas de acueducto y alcantarillado.
 5. En este documento, se encuentran relacionadas las personas actualmente **inhabilitadas**, ya sea por tener instalaciones en proceso de supervisión de acometida con más de 240 días sin finalizar, o por no contar con las competencias laborales del SENA (códigos 280201231 y 280201233) vigentes, requisito obligatorio para el ingreso de nuevas solicitudes de supervisión de acometida.
- A continuación, las convenciones para identificarlos:

	Autorizado para ingresar nuevas solicitudes de supervisión de acometida para el servicio correspondiente
	Inhabilitado por tener instalaciones en proceso de supervisión de acometida con más de 240 días sin finalizar
	Inhabilitado por no contar con las competencias laborales del SENA (códigos 280201231 y 280201233)

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Abel Antonio Palacio Correa			3581974	3003442525	CL 54 CR 53-46 (Medellín)	-	11,786,032	abellpalacio@hotmail.com
Adolfo León Echeverri Jaramillo			6044971875	3117416928 / 3207747240	CL 53 B CR 85 E -31 BLOQUE 11 INT 143 (Medellín)	TÉCNICO	71,214,832	adolfoecheverri2020@gmail.com redeaguasvalcantarillado@gmail.com
Adriana Patricia García Agudelo			2865976	3004597185	CI 60 Cr 53-70 Zona Centro (Medellín)	-	1,234,991,325	documentosoporteapga@gmail.com
Albeiro de Jesús Aguirre Hernandez			-	3058738384	CR 52 CL 100 -155 INT 143 (Medellín)	-	98,677,417	albeiro.aguirreh@gmail.com
Alejandra María Ocampo Vásquez			-	3045924010	CL 52 A CR 55 A -25 (Medellín)	TÉCNICO	43,222,028	amocampovasquez85@gmail.com
Alejandro de Jesús García Gutiérrez			-	3154807362 / 3203011188	CR 82 B 49 DD-31 (Medellín)	PROFESIONAL	70,119,805	alejogarcia92@yahoo.es acuaelectromedellin@gmail.com acuaelectromedellin@yahoo.com
Alexander de Jesús Restrepo Bedoya			-	3225248934 / 3116889178	CR 44 CL 62 SUR -38 (Sabaneta)	-	71,279,592	solucionesenserviciospublicos@gmail.com
Alexander Morales Correa			5959838	3193608921 / 3163645012	CR 49 CL 70 -37 INT 301 (Medellín)	PROFESIONAL	70,558,655	tmg913moralesalexander@hotmail.com
Alexis Rios Mazo			4987192	3155445964	CR 51 CL 51 - 17 OF 303 (Medellín)	PROFESIONAL	1,020,425,166	alexis.mazo@fluimosingenieria.com fluimosingenieria@gmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Andrés Felipe Landeta Vargas	✓	✓	5828781	3003639297	CL 81 CR 50 C -11 INT 201 (Medellín)	TECNÓLOGO	1,036,647,341	felipelv27@hotmail.com
Asdrúbal de Jesús Zuluaga Aguirre	✗	✗	5129134	3013578401 / 3045924010	CL 52 A CR 55 A -25 (Medellin)	TÉCNICO	98,636,035	asdruzuluaga@gmail.com
Carlos Andrés Blandón Quintero	✓	✓	4987192		CR 51 CL 51 - 17 OF 303 (Medellin)	-	71,761,127	asistenteifi@fluimosingenieria.com
Carlos Arturo Mesa Vergara	✓	✓	5131915	3122895326	CR 54 CL 59 -43 (Medellin)	PROFESIONAL	98,493,738	redaguas@gmail.com
Carlos Arturo Zuluaga Londoño	✓	✓	5803160	3154780525	CR 34 CL 47 -65 (Medellin)	-	71,626,311	carloszulua@hotmail.com
Carlos Mario Ospina Pineiro	✓	✓	-	3122870138	CR 89 47BB 46 APT 103 (Medellin)	TÉCNICO	71,637,565	cospineiro@hotmail.com
Carlos Mario Puerta Martinez	✓	✓	5065777	3007645114	CL 45D CR 72 -48 INT 401 (Medellin)	TECNÓLOGO	70,506,694	carlosmariopuertamartinez@gmail.com
César Augusto Villabón Beltrán	✓	✓	2597533	3117281312	CR 51 CL 41-76 Of 214 (Medellin)	TECNÓLOGO	71,313,936	cvingenieriasas123@gmail.com
Cleidis Paola Jaraba Guerra	✗	✓	-	3105956142	CR 92 CL 85 -18 (Piso 2) (Medellín)	TÉCNICO	1,063,234,834	ciacuareal12@gmail.com
Constanza Franco	✓	✓	3418922	3125506475 3205998243	CL 18 D CR 89 -11 INT 3140 (Medellin)	TÉCNICO	33,917,249	cosquin18@hotmail.com; coffiguasymas@gmail.com
Cristian Alberto Zuluaga Hernández	✗	✗	4760545	3135123574	CR 86 CL 104 BB -39 INT 301 (Medellin)	-	1,152,690,811	cristian06zuluaga@gmail.com
Cristian Camilo Londoño Gonzalez	✓	✓		3122203565	CL 20D CR 40C -30 (Medellín)	-	1,017,187,096	lgo.criscam@gmail.com
David de Jesús López	✓	✗	3810025	3146060842	CR 51 CL 41 -118 (Medellin)	PROFESIONAL	70,050,608	lvaacueducto@gmail.com
David Steven Jimenez Valencia	✓	✓	5618053	3117052923	CL 41 CR 69 A -53 (Rionegro)	TECNÓLOGO	1,036,939,433	dejv2512@hotmail.com
Dayana Michelle Altamiranda Alvarez	✓	✓	-	3170963551	CR 97 CL 79 B - 28 INT 121 (Medellin)	-	1,000,290,706	altamirandadayana34@gmail.com
Deimer Luis López Gonzalez	✗	✗	-	3005702276/ 3206413645	CL 86 CR 93 A 30 (Medellín)	-	1,063,283,780	yositlopez@hotmail.com
Diana Marcela Rojas Roses	✗	✗	3573396	3113188420	CL 26 B CR 83 B - 45 (Medellín)	-	1,017,214,128	jaramillojuandavid86@gmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Diego Alonso Diaz Diaz	✓	✓	2979643	3214321033	CI 43 CR 34 - 133 int 132 (Medellín)	PROFESIONAL	15,516,793	proyectos@idizaingenieria.com
Diego León Rodríguez Guzmán	✗	✗	-	3103031872 / 3176861950	CR 42 E CL 118 Bb -18 INT 301 (Medellín)	TECNÓLOGO	98,643,420	diegolrg75@gmail.com gloriap50@hotmail.com
Dora Luz Gómez Quintero	✓	✗	3335868	3136174050	CL 48 D SUR CR 42 BB -49 (Envigado)	TÉCNICO	43,434,283	doragomezq@hotmail.com
Duber Wilberto Restrepo Correa	✓	✓	4432606	3137133072 / 3168670548	CR 45 A CL 65 SUR -66 (Sabaneta)	PROFESIONAL	71,795,715	drestrepo@dyccontractores.com vleon@dyccontractores.com
Dubiana Marcela Zuluaga Maldonado	✗	✗	5806464	3175384661	CR 83 B CL 27 A -62 (Medellín)	PROFESIONAL	43,975,086	zmingenierosconstructores@hotmail.com
Elkin Adolfo Henao Ortiz	✗	✗	-	3162995263	CR 47 CL 81 -64 (INT 301) (Medellín)	-	70,099,457	jhonftm@gmail.com elkinacueducto@gmail.com
Elvis Manuel González Flórez	✗	✗	3572870	3117025241	CL 86 CR 93 -12 (Medellín)	TÉCNICO	78,321,605	elvisgonzalez6968@gmail.com
Erix Yoan González Florez	✗	✗	-	3145895679	CL 83 CR 96 -14 (Medellín)	TÉCNICO	1,128,407,551	erixmg@hotmail.com
Evelio de Jesus Vanegas Duque	✗	✗	5967942	3147019833	CR 58 A CL 31 -04 (Bello)	TECNÓLOGO	8,407,594	evd6465@hotmail.com
Ever Alfonso Flórez Bravo	✓	✗	5119291	3004014606	CR 26 B CL 56 D-10	TÉCNICO	78,299,767	everflorez-78@hotmail.com acuaredes2020@gmail.com
Faber Sneyder Herrera Rengifo	✓	✓	4618900	3103772507	CR 76 A CL 20 AB -54 (Bello)	TECNÓLOGO	1,017,208,452	frhidrosanitariaygas@gmail.com
Fabio de Jesús Muñoz Montoya	✗	✗	5859669	3147138970	CL 83 CR 75 - 58 (Medellín)	PROFESIONAL	71,689,102	fabiomu100@hotmail.com
Fabio Nelson Cataño Castrillón	✗	✗	3573396	3105416833	CL 26 B CR 83 B -45 (Medellín)	-	98,711,930	311322az2903@gmail.com
Félix Esteban Pérez Calderón	✗	✗	-	3122126329	CL 78 A CR 67 -25 (Medellín)	-	71,661,045	felixperezcalderon@hotmail.com
Germán Echeverri González	✓	✓	4441098	3128863322	CL 78 C SUR CR 46 -35 (Sabaneta)	PROFESIONAL	98,658,941	tecnivalvulas@miune.net - echeverrigerman@gmail.com
Gilberto Ignacio Sinitave Saldarriaga	✓	✓	4615663	3137977434	CR 40 B CL 21 C -37 (Bello)	-	8,037,927	sinitave06@hotmail.com
Giovani Londoño Monsalve	✓	✓	5967181	3017997961	CL 23 CR 60 -53 (Bello)	-	1,007,243,596	G071218l@outlook.es

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Gonzalo Enrique Vega Gomez	✓	✓	-	3159250254	CL 50 CR 22-45 INT 102 (Copacabana)	-	1,051,210,964	Vegag0500@gmail.com
Gustavo de Jesús Giraldo Arbeláez	✗	✗	2347751	3002472327	CL 51 CR 78 A -83 (Medellín)	PROFESIONAL	70,048,252	giraldoepm@hotmail.com
Hernán Darío Zapata Múnica	✓	✓	5111900	3103769596	CR 53 CL53 -102 (Medellín)	TÉCNICO	70,191,480	herdaz2@hotmail.com
Hugo Alejandro Agudelo Duque	✗	✗	4597203	3014917934	CL 79A CR 86 -02	TECNÓLOGO	71,762,589	haad35@gmail.com
Iluzdey Zuluaga Ardila	✓	✓	5005151	3217718333	CR 54 CR 89 -10 (Medellín)	TÉCNICO	43,201,719	iluzdey@hotmail.com
Jairo Antonio Jaramillo	✓	✓	-	3104750981	CL 98A CR 50AA-42 INT 101 (Medellín)	-	2,775,521	jairojaramillo462@gmail.com
Javier Camilo Pulgarín Ladino	✓	✓	-	3012020318	CL 7 CR 83 -31 INT 2114 (Medellín)	PROFESIONAL	1,128,442,207	camilo.pulgarin@proinredes.com
Javier Enrique Baquero González	✓	✓	-	3122435169	CL 18 D CR 89 -11 INT 3140 (Medellín)	TÉCNICO	1,063,284,317	javierbaquero2005@hotmail.com;aguasplomeriyamas@gmail.com
Jesús Antonio Muñoz Zapata	✓	✓	-	3006186549	C 40 B CL 21 C -71 (Bello)	-	98,586,186	jm712525@gmail.com
Jhon Fredy Tabares Molina	✗	✗	2336155	3014098123	CR 47 CL 81 -64 (INT 201) (Medellín)	-	98,635,886	jhonftm@gmail.com
Jhonatan Camilo Castaño David	✓	✓	5079964	3146918657	CR 80 CL 98 C 28 (Medellín)	TECNÓLOGO	1,152,686,877	j-c-cd@hotmail.com
Jhony Esteban Pérez Peñaloza	✓	✓	4411441	3217011215	CL 78 A CR 67 -23 (Medellín)	-	1,017,194,412	acueductoyalcantarilladojepp@gmail.com
John Alexander Zuluaga Orrego	✓	✓	4977761	3122597301	CL 107 CR 87 -83 INT 201 (Medellín)	TECNÓLOGO	71,221,426	jazsoluciones@gmail.com
John Freddy Bedoya Carmona	✓	✓	-	3106945476	CR 63 AA CL 53- 19 INT 301 (Bello)	-	98,647,072	burrofredy1976@gmail.com
John Freddy Cataño Castrillón	✓	✓	-	3148734778	CR 98 E CL57 D -11 (Medellín)	-	1,069,098,297	asprijf20@gmail.com
Jorge Eliecer Bedoya Carmona	✓	✓	-	3007452017	CR 63 AA CL 53 -19 INT 301 (Bello)	-	71,222,428	jorgelondono.tr@hotmail.com
Jorge Enrique Simbaqueba Jimenez	✗	✗	6004225	3148724194	CR 47 CL 50-24 (Medellín)	PROFESIONAL	79,357,683	hidrodinamicayestructuras@gmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Jorge Humberto Colorado Colorado	✗	✗	2062848	3006408317	CL 33 B SUR CR 43 -44 (Envigado)	PROFESIONAL	70,546,821	jhc_colorado@hotmail.com jorgecolorado273@gmail.com
Jorge Luis Gonzalez Flórez	✗	✗		3001527676/ 3003325501	CR 30 A # 108 – 50 INT 201 (Medellín)	-	1,010,063,303	chiro.florez@gmail.com
Jorge Mauricio Franco Berrio	✓	✓	5670388	3177656849	CL 20 D CR 42 B -45 (Bello)	TÉCNICO	71,721,649	mauriciofranco1970@hotmail.com
Jorge William Villa Marín	✓	✓	2080669	3113330847	CR 35 CL 29 -81 INT 1009 (Medellín)	TÉCNICO	71,691,223	jorgewilliamvilla@gmail.com
Jorge William Zapata	✓	✓	-	3012787367	CR 40 CL 20 DB -107 INT 153 (Bello)	-	98,577,510	jorgewilliamzapata45@gmail.com
José Alberto Aguirre Arias	✗	✗	4619624	3116473378	CR 58 CL 24 A -29 INT 201 (Bello)	-	98,488,880	joseaa-817@hotmail.com
José Alberto Zuluaga Orrego	✓	✓	2378222	3207832040	CL 25 B CR 80 -29 INT 201 (Medellín)	-	71,721,577	josezuluaga.71@hotmail.com
Jose Hernán Grisales Montoya	✗	✗	4167381	3015541770 / 3184847856	CR 80 B CL 36 -42 INT 201 (Medellín)	TECNÓLOGO	8,457,906	hergrimo13@hotmail.com
Jose Ricardo Ocampo Aguinaga	✗	✗	-	302 466 47 62	CR 51 CL 41 -76 INT 209 (Medellín)	TÉCNICO	7.121.5784	dciocampoaguinaga@outlook.com
Juan Camilo Gómez Salazar	✗	✓	5451422	3174235916	CR 57 C CL 52 C -109 (Bello)	-	1,128,404,564	camilogomez.cg6@gmail.com
Juan Carlos Rodríguez Villa	✓	✓	5852695	3004978611	CL 49 AC CR 73 -53 INT 211 (Medellín)	-	98,571,997	construhidrosanitaria@gmail.com
Juan Esteban Rodriguez Álvarez	✗	✗	-	3007423612	CL 98 CR 50 A -35 (Medellín)	TECNÓLOGO	1,007,240,348	juan.rodriguezepm@gmail.com
Juan Mauricio Agudelo Duque	✗	✗	2348702	3218140629	CL 54 A CR 77 B -48 (Medellín)	TECNÓLOGO	71,702,363	maoagudelo1@hotmail.com
Leider Augusto Salcedo López	✗	✗	-	3016235332	CL 50 E SUR CR 75 -31 (Medellín - San Antonio de Prado)	TÉCNICO	78,305,676	waterdorlan37@gmail.com
Leidy Johanna Vargas Pérez	✗	✗	4977761	3147750427	CL 107 CR 87 - 83 (Medellín)	TECNÓLOGO	43,983,053	aguayaldomsl@gmail.com
Leonel Antonio Castaño David	✓	✓	-	3137051015	CR 80 CL 98 C -28 (Medellín)	-	1,152,694,443	leocast19194@gmail.com
Liliana María Vasquez Aguirre	✗	✗	3581974	3137957566 / 3108935323	CL 54 CR 53 -46 INT 101 (Medellín)	TÉCNICO	32,106,888	lilianav0723@hotmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Loaidal Zuluaga Ospina	✗	✗	5803160	3178862362	CR 34 CL 47-65 (Medellín)	PROFESIONAL	1,001,013,409	Loaidal@outlook@hotmail.com
Luis Albeiro Londoño Rengifo	✗	✗	-	3116590596 / 3146259744	CL 21 C CR 40 A -38 (Bello)	-	4,385,100	luisalbeiro58@gmail.com
Luis Alberto Londoño Silva	✓	✓		3196207641	CR 87 CL 78 - 27 (Medellín)	-	98,627,441	luislondono-12@hotmail.com
Luis Alberto Pérez Arango	✓	✓	-	3116344747	CR 52 CL 42 -60 INT 249 (Medellín)	PROFESIONAL	6,788,717	albertoperez1225@live.com
Luis Alberto Trujillo Guerra	✗	✗	-	3046307790	CL 87 CR 93 A - 28 INT201 (Medellín)	TÉCNICO	78,301,533	luis7trujillo533@gmail.com
Luis Alfonso Holguin López	✓	✓	4987192	3227581231	CR 51 CL 51 - 17 OF 303 (Medellín)	-	98,590,312	proyectosfi@fluimosingenieria.com
Luis Ángel Vásquez Bustamante	✗	✗	3581974	3137957566 / 3108935323	CL 54 CR 53 -46 INT 101 (Medellín)	TÉCNICO	3,525,341	luisangel341-2010@hotmail.com
Luis Aníbal Gómez Rodríguez	✗	✗	3581974	3004677809	CL 82 CR 43 -31 INT 201 (Medellín)	-	70,031,894	anibalgomez58@hotmail.com
Luis Augusto Hurtado Ospina	✓	✓	4887160	3135647268	CR 50 CL 99 -47 (Medellín)	-	72,021,192	rplomeria78@hotmail.com
Luis Enrique Macías Galeano	✗	✗	5935564	3507296919 / 3235752533	CL 107 A CR 74 -45 (Medellín)	TECNÓLOGO	71,702,895	noracorona3@hotmail.com
Luis Fernando Jaramillo Úsuga	✗	✗	-	3126297049	AVD 48 C # 59 -71 (Bello)	-	98,697,675	proyectosingenieria82@gmail.com
Luis Fernando Ramirez Ocampo	✗	✗	5396839	3016086945	DIAG 31 C TRAN 33 A SUR -130 INT 533 (Envigado)	TECNÓLOGO	9,761,403	gaciredes@hotmail.com
Luis Miguel Chica Bedoya	✗	✗	4445107	3232857725	CL 76 D SUR CR 47 C - 34 (Medellín)	TECNÓLOGO	8,031,934	luismchica07@gmail.com
Maicol Parra Puerta	✓	✓	-	3114266763 3147477923	CR 43 E CL 13- 39 (Medellín)	-	1,152,453,126	maicolparra4040@gmail.com
Maria Alejandra García Agudelo	✗	✗	2885978	301376 3739	CR 62 CL 38 SUR - 75 (Medellín)	TÉCNICO	1,128,455,009	merygarcia091@gmail.com
María Leandra Morales Ramírez	✓	✓	-	3054037365	CR 70 CL 96-24 (Medellín)	-	1,017,215,081	marialeandra.r@hotmail.com
Maria Victoria Gómez Saldarriaga	✓	✓	2028871	3176363703	CL 58 CR 45 D -29 (Medellín)	-	43,005,084	mavigoacueducto@hotmail.com mavigoacueducto@gmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Mary Zoé Morales Restrepo	✗	✗	3120388	3104603157	CL 16 B CR 23 -17 INT 175 (Medellín)	PROFESIONAL	32,448,851	aguasyobrasltda@gmail.com
Miguel Andrés Gil Otálvaro	✗	✗	-	3216561398	CR 74 A CL 89 A -53 (Medellín)	TÉCNICO	71,316,645	tecgil6@gmail.com
Miguel Ángel Chica Silva	✗	✗	4445107	3116345980	CL 76 D SUR CR 47 C -34 (Sabaneta)	-	70,556,392	miguelangelchica94@gmail.com
Nelson de Jesús Londoño Rengifo	✗	✗	5967181	3122930783 / 3003967791	CL 23 CR 60 -53 (Bello)	-	4,384,270	nelson.hidraulicasyobras@hotmail.com
Neuder Jose Cuello González	✗	✓	4278754	3104992042	CL 107 CR 87 - 83 (Medellín)	TÉCNICO	78,304,931	cneuderjose@gmail.com
Never de Jesus González Flórez	✗	✗	4768713	3122516793	CR 42 CL 86 64 (Medellín)	TÉCNICO	15,307,556	nevergonzalez31@hotmail.com
Oswaldo Quintero Garcia	✓	✓	5826435	3192686940 / 3187238966	CL 112 A CR 67 -66 (Medellín)	PROFESIONAL	93,289,388	osquingar@hotmail.com
Ovier Enrique Álvarez González	✗	✗	-	3106368666	CR 42 A CL 31 A -80 (Bello)	-	98,597,951	ovieralvarez2017@gmail.com
Rafael Francisco Altamiranda de Hoyos	✗	✗	4275167	3176363790 / 3104181193	CL 64 BB CR 106 -55 (Medellín)	TÉCNICO	78,298,964	rafaelaltamiranda26@gmail.com
Rafael Maldonado Linares	✗	✗	-	3017571502	CL 7 CR 83 -31 INT 2114 (Medellín)	PROFESIONAL	1,152,188,559	rafael.maldonado@proinredes.com
Ramón Enrique Zuluaga Londoño	✓	✓	5806464	3175384677	CR 83 B CL 27 A -62 (Medellín)	-	71,583,522	zmingenierosconstructores@hotmail.com
Richard Adalberto Martínez Corrales	✓	✓	4593436	3052102616	CL 90 CR 93 -80 INT 211 (Medellín)	-	1,063,281,735	hidroplo@gmail.com
Rigoberto Cabrera Murillo	✗	✗	-	3107763629	CR 24 BD CL 71 -109 int 157 (Medellín)	TÉCNICO	11,810,230	cabreramurillor@gmail.com
Robinson Restrepo Hurtado	✗	✗	-	3245393482	CL 59C CR 18b-183 (Medellin)	-	71,211,164	robinsonrestrepo78@gmail.com
Rodrigo Ospina Zora	✓	✓	2203595	3195635805	CL 101 CR 49 C -16 INT 301 (Medellín)	-	98,503,105	rodrigoospina.z@hotmail.com
Ronny Alexander Cortés Jiménez	✓	✓	-	3217224651	CR 88 CL 78-32 (Bello)	-	71,360,441	jorgelondono.tr@hotmail.com
Roque David Zuluaga Aguirre	✗	✗	6006166	3004781843	CL 53 A CR 55 A -19 (Medellín)	TÉCNICO	1,036,612,432	roquezuluaga@gmail.com arusas901@gmail.com

INSTALADOR PARTICULAR	AUTORIZACIÓN INGRESO SOLICITUDES DE SUPERVISIÓN PARA:		TEL FIJO	CELULAR	DIRECCIÓN	ESCOLARIDAD	CEDULA CIUDADANIA	E- MAIL
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO						
Roque de Jesús Zuluaga Londoño	✗	✗	5129134 5129115	3006106982 / 3117620128	CL 52 A CR 55 A -25 (Medellín)	TÉCNICO	8,389,828	roquezuluagalondono@gmail.com
Rubén Albeiro Zapata Bedoya	✗	✗	-	3508858830 / 3116765620	CL 25 A CR 58 -59 (Medellín)	-	1,020,431,446	electricos.rst@gmail.com
Rubi Nelly Restrepo Zuluaga	✓	✓	5005151	3206978625	CR 49 B CL 92 -104 (Medellín)	TÉCNICO	43,670,819	wzrubirestrepocontratista@hotmail.com rrcrubi@hotmail.com
Santiago de Jesús Ocampo Ramírez	✗	✗	2146138	3113483053	CR 3 ESTE CL 55 H 16 INT 201	-	98,552,855	santiagoocampo00@hotmail.com
Sofía Virginia España Calle	✓	✓	2301871	3006119205	CR 53 A CL 57 A -31 INT 305 (Itagüí)	PROFESIONAL	32,015,732	conexcave@hotmail.com soviesca1@hotmail.com
Wendy Daniela Zuluaga Franco	✗	✗	-	3168815911	CL 18 D CR 89-11 (Medellín)	-	1,007,212,654	wendyzuluaga50@gmail.com
Wilmar Gildardo Restrepo Zuluaga	✗	✓	5598978	3246442034	CL 124 50 BB 08 INT 102	TECNÓLOGO	98,648,571	rrcwilmar@hotmail.com
Wilson Bandera Orrego	✓	✓	-	3218511407	CL 48 CR 68 -19 (Copacabana)	TECNÓLOGO	71,664,903	aguaygas77@gmail.com
Yeison David Marimón Hernández	✗	✓	4593425	3004469264	CL 87 CR 96 -24 (Medellín)	TECNÓLOGO	1,066,604,983	hidroplo@gmail.com
Yesid de Jesús Rodríguez Isaza	✗	✗	5034970	3156590823	CL 98 CR 50 A -35 (Medellín)	TÉCNICO	70,129,778	hidrosanitariasveroiza@gmail.com
Yury Alexandra Taborda Olaya	✗	✗	5670388	3205414599	CL 20 D # 42 B -45 (Medellín)	TÉCNICO	1,020,466,371	yurvtaborda1027@gmail.com

Año	Mes	Día
-----	-----	-----

Pedido único No.

Nota: el titular de la licencia de construcción es quién debe efectuar la solicitud.

I. Datos de la instalación

Dirección:	Estrato:			
Barrio:	Municipio:	Departamento:		
Área bruta del lote:	Tipo de proyecto: Residencial <input checked="" type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Construye: Locales <input checked="" type="checkbox"/>	Viviendas <input type="checkbox"/>	Número de instalaciones:		
Si el proyecto es comercial, industrial o institucional, indique el consumo:	l/s o m ³ /mes			
Descripción del proyecto:				

II. Información del cliente y/o ejecutor

Nombre del cliente:	Apellidos del cliente:		
Dirección de correspondencia:			
Barrio:	Municipio:	Departamento:	
Teléfono fijo:	Celular:		
Correo electrónico:			
Nombre del ejecutor:	Teléfono:		
Celular:	Correo electrónico:		

III. Información del servicio:

Acueducto Alcantarillado

Uso que le dará al servicio:	<input checked="" type="checkbox"/> Residencial	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Industrial	<input type="checkbox"/> Otro:
Permanencia del servicio:	<input type="checkbox"/> Definitivo	<input type="checkbox"/> Temporal	<input type="checkbox"/> Provisional	<input type="checkbox"/> Otro:
Clase de acometidas:	<input type="checkbox"/> Estándar	<input type="checkbox"/> General	<input type="checkbox"/> Controlada	<input type="checkbox"/> Otro:
Observaciones:				

Firma cliente

Firma funcionario EPM

Nombre: _____

Nombre: _____

Cédula o NIT: _____

Registro: _____

Mediante la firma del presente formulario declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales) y sus decretos reglamentarios, que autorizo a Empresas Públicas de Medellín E.S.P.-EPM- y a quien actúe en su nombre para el tratamiento de mis datos personales. Estos datos podrán ser comunicados o compartidos con otras empresas del Grupo Empresarial EPM para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) finalidad(es) abajo descrita(s) cuando así se requiera. Dicho tratamiento incluye las siguientes finalidades: Envío de información comercial, publicitaria, de mercadeo, administrativa, institucional y educativa de los productos y/o servicios de EPM, así como sus actividades y eventos • Notificaciones, ofertas económicas, investigaciones de mercado • Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos de condiciones uniformes, entre otras finalidades necesariamente conexas con la prestación del servicio público; así como las obligaciones derivadas de otras relaciones contractuales • Comunicación de información sobre el estado de cartera y alternativas de pago de: (i) los contratos de los servicios públicos en los cuales actuó en calidad de propietario, suscriptor, usuario o poseedor del inmueble; y (ii) otros productos, servicios, conceptos y ofertas comerciales en los cuales actuó como solicitante • Realizar futuras actualizaciones y validaciones de sus datos. Esto significa, entre otros, que podemos consultar, actualizar y poblar nuestras bases de datos haciendo uso de bases de datos públicas o privadas legítimas de terceros para las finalidades y tratamientos enunciados en esta autorización. El contacto determinado por los distintos fines antes indicados podrá realizarse a través de cualquier medio o canal. Para la comunicación comercial publicitaria y gestión de cobro, el contacto se hará por los canales autorizados. Así mismo, he sido informado que los datos serán tratados de manera segura y confidencial, que cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de mis datos personales y que, para acceder, actualizar, rectificar, modificar o suprimir estos, podrá realizarlo a través de los siguientes canales: sitio web www.epm.com.co, buzón proteccióndedatos@epm.com.co, línea telefónica (604) 4444115, línea nacional 01 8000 415115. Adicionalmente fui informado de la política de tratamiento de datos personales que tiene EPM, esto es, Decreto 1946 de 2013 publicado en su sitio web www.epm.com.co en su parte inferior.

Manifiesto que los datos personales suministrados, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobados. Por tanto, cualquier error en la información suministrada, es de mi exclusividad, lo que exonera a EPM de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas. Acepto lo indicado: Ley 1581 sí _____ no _____

Año	Mes	Día

Solicitud No. _____

Información del cliente

Persona natural

Persona jurídica

Nombre o Razón Social:		
Tipo de documento: <input type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> Cédula		Número de identificación:
Nombre del representante legal de la empresa: _____ Número de identificación: _____		
Dirección para la cual solicita el servicio:		
Municipio:		Barrio/vereda:
Teléfono:	E-mail:	Celular:
Nombre de contacto del cliente:		Teléfono fijo contacto: Celular contacto:

Solicitud del servicio nuevo

Uso que le dará al servicio:	Clase de acometida:	Permanencia del servicio:
<input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Oficial	<input type="checkbox"/> Estándar <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Controlada <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> Definitivo <input type="checkbox"/> Temporal
Estándar: Servicio para una sola instalación. General: Servicio para el totalizador de uso de las zonas comunes en una unidad habitacional. Controlada: Servicio para una instalación controlada por el medidor general de una unidad habitacional.		
N/A: Cuando la acometida ya está construida y se va a normalizar la vinculación del cliente. Definitivo: Uso definitivo del servicio en la instalación. Temporal: Se presta a obras en construcción y espectáculos públicos no permanentes, con una duración no superior a un año.		

Solicitud asociada a un servicio existente

<input type="checkbox"/> Servicio nuevo acueducto <input type="checkbox"/> Individualización multiusuarios <input type="checkbox"/> Cambio de acometida (Reposición) <input type="checkbox"/> Otros: _____	<input type="checkbox"/> Cambio de medidor <input type="checkbox"/> Traslado acometida <input type="checkbox"/> Cambio de diámetro medidor	<input type="checkbox"/> Cambio de diámetro acometida <input type="checkbox"/> Realizar o profundizar el medidor <input type="checkbox"/> Retiro definitivo (demolición)
---	--	--

Servicio o trabajo solicitado alcantarillado

<input type="checkbox"/> Servicio nuevo de alcantarillado	<input type="checkbox"/> Cambio de redes internas alcantarillado	<input type="checkbox"/> Cambio o reposición acometida
---	--	--

Información del ejecutor

Quién ejecuta los trabajos:	<input type="checkbox"/> EPM <input type="checkbox"/> Urbanizador <input type="checkbox"/> Constructor o instalador
Nombre de quien realiza el trabajo:	
Teléfono:	Celular:
E-mail:	
Nombre del proyecto:	
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Edificio	Nº instalaciones o interiores del proyecto:
Dirección medidor general:	
Observaciones:	

C-002

"El solicitante manifiesta que los documentos aportados tales como licencia de construcción, cédula catastral, entre otros son copia del documento original, por lo que responderá ante autoridad competente por cualquier irregularidad que sea identificada en los mismos".

Autorización

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y sus decretos reglamentarios, con la suscripción de este documento, autorizo a Empresas Públicas de Medellín E.S.P.—EPM— y a quien actúe en su nombre o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor para la recolección, almacenamiento y tratamiento de mis datos personales con las siguientes finalidades de uso: (i) envío de información sobre las novedades, cambios y/o modificaciones en sus productos y/o servicios, (ii) envío de información promocional, publicitaria, de mercadeo y administrativa de los productos y/o servicios de EPM, así como sus actividades y eventos, (iii) realizar futuras actualizaciones de datos y (iv) demás actividades estadísticas, administrativas y de mercadeo que resulten necesarias en el normal desarrollo de su objeto social. Entiendo expresamente que, para el logro de los fines señalados, EPM podrá utilizar cualquier canal de comunicación. De igual forma, podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información, así como revocar esta autorización, diligenciando el formato que EPM ha dispuesto para tal fin en las oficinas de atención al cliente y en la página web www.epm.com.co. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en EPM y presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas respecto al tratamiento de los mismos. Finalmente y como mecanismo para evitar fraudes, suplantaciones y garantizar la defensa de mis derechos, autorizo a EPM para capturar y custodiar mi huella dactilar, mientras exista la relación comercial.

Manifiesto que los datos personales suministrados, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada, es de mi exclusiva responsabilidad, lo que exonera a EPM de su responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas.

Acepto lo indicado: Ley 1581 Si NO

Nombre del solicitante

Cédula o NIT

Firma del solicitante o representante

Información importante

- La aprobación de esta solicitud está sujeta a la viabilidad técnica.
- No se autorizará la conexión de acometidas que desagüen por gravedad las aguas lluvias o residuales provenientes de sótanos y semisótanos, cuyo nivel de piso acabado sea inferior al de la corona de la vía.
- Una vez aprobada la solicitud no es necesario presentarse en nuestras oficinas, los cobros originados le llegarán en la cuenta de servicios.
- Para la instalación del servicio de acueducto, el inmueble deberá estar conectado al sistema público de alcantarillado o en su defecto contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales debidamente aprobado por la autoridad ambiental competente y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Las acometidas ejecutadas por EPM tienen una garantía de 36 meses desde la fecha de su instalación, transcurrido este plazo, el valor de su cambio deberá ser asumido por el propietario. Los medidores que se deban cambiar por mal funcionamiento no serán cobrados al cliente directamente en la cuenta de servicios, aún después de los 36 meses de garantía. El cambio de los medidores robados o deteriorados debido a la acción o manipulación del cliente, será cobrado en la cuenta de servicios, sin perjuicios de las demás acciones que EPM pueda emprender por causa de la manipulación indebida.
- Si un proyecto presenta aguas subterráneas o de abatimiento del nivel freático, conectadas a las redes locales existentes de aguas lluvias, se le generará un cobro adicional en la factura de servicios públicos por concepto de vertimiento de nivel freático.
- Cada usuario del servicio deberá mantener en buen estado la instalación domiciliaria del inmueble que ocupe y en consecuencia, la entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios no asumirá responsabilidad alguna derivada de la modificación realizada en ella. Es obligación del suscriptor o usuario mantener la caja del medidor de acueducto limpia de escombros, materiales, basuras u otros elementos con el propósito de permitir la adecuada lectura de los consumos.
Adicionalmente cualquier componente de la acometida y medidor, son propiedad del usuario del servicio, por lo tanto cualquier daño o robo a este (tapa, tubería, medidor, caja u otro), será cobrado en la factura de servicios públicos.
- Las edificaciones de cuatro (4) o más pisos, o la altura máxima definida por la normatividad vigente, deberán contar con un sistema interior de bombeo y tanques auxiliares para acceder al servicio de acueducto.
- Según la normatividad nacional cuando el suscriptor o usuario disponga de fuentes alternas de aprovechamiento de aguas, sean estas superficiales o subterráneas deberán adjuntar a esta solicitud copia del correspondiente permiso de conexión de aguas subterráneas y/o superficiales expedido por la autoridad ambiental competente.

Medellín, _____

Señores
Empresas Públicas de Medellín
Unidad Vinculación y Desarrollo Urbanístico Aguas
Av. Calle 24 No. 37-15
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de servicio temporal de acueducto y alcantarillado para el Predio localizado en (), del Municipio de ().

(), mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma y actuando en calidad de titular de la Licencia de () Urbanización / () Construcción del predio del asunto, solicito a ustedes el Servicio Temporal para la Industria de la Construcción para el proyecto () a realizarse en el mencionado predio. Lo anterior fundamentado en los siguientes hechos:

I. HECHOS:

Primero: Que mediante la resolución () de fecha () de 20(), el Curador Urbano (), me concedió Licencia de Urbanismo ()/Construcción () para desarrollar un predio con construcciones/urbanismo, acordes con las normas urbanísticas vigentes.

Segundo: Que el Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" en su Artículo 2.3.1.1.1 numeral 49 define:

"Servicio temporal. Es el que se presta a obras en construcción, espectáculos públicos no permanentes, y a otros servicios no residenciales de carácter ocasional, con una duración no superior a un año, prorrogable a juicio de la empresa."

Tercero: Que el mismo Decreto 1077, en la Subsección III, Artículo 2.3.1.3.2.3.12., expresa..."Para los usuarios temporales, la entidad prestadora de los servicios públicos podrá exigir una ubicación fija y visible de una caja para el contador de acueducto, con el fin de verificar la lectura y la revisión de control."

Cuarto: Que El Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en la Subsección 5, establece las causales de suspensión del servicio al igual que en el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) entre otras, mencionan las siguientes:

Artículo 2.3.1.3.2.5.23. "Suspensión por incumplimiento del contrato de condiciones uniformes. El incumplimiento del contrato por parte del suscriptor o usuario da lugar a la

suspensión unilateral del servicio por parte de la entidad prestadora de los servicios públicos, en los siguientes eventos:

3. Realizar conexiones fraudulentas o sin autorización de la entidad prestadora de los servicios públicos.
4. Dar al servicio público domiciliario un uso distinto del declarado o convenido con la entidad prestadora de los servicios públicos.
6. Realizar modificaciones en las acometidas o conexiones, sin autorización previa de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos.
7. Aumentar, sin autorización de la Entidad Prestadora de los Servicios Públicos, los diámetros de las acometidas, la capacidad instalada y el número de derivaciones.
8. Adulterar las conexiones y/o aparatos de medición o de control, o alterar su normal funcionamiento.
12. Interferir en la utilización, operación o mantenimiento de las líneas, redes y demás equipos necesarios para suministrar el servicio público domiciliario, sean de propiedad de la entidad prestadora de los servicios públicos o de los suscriptores.
18. Cuando el Urbanizador destine un inmueble a un fin distinto del previsto en la respectiva Licencia de urbanización y/o Construcción, o cuando se construya un inmueble careciendo de ésta, estando los usuarios o suscriptores obligados a obtener la respectiva licencia.
19. Interconectar las tuberías de acueducto atendidas por la entidad prestadora de los servicios públicos con cualquier otra fuente de agua."

Conforme a los anteriores hechos, solicito ante ustedes lo siguiente:

II. PETICIONES:

Aprobación de la prestación del Servicio Temporal de Acueducto y Alcantarillado:

- a) () Que EPM, realice una visita para determinar la viabilidad de Servicio Temporal de Acueducto y Alcantarillado y que de ser viable ejecute las obras necesarias para la instalación del servicio para el predio localizado en () me liquide los costos asociados a este servicio, acorde con la tabla de precios vigente que para el efecto tenga EPM, incluyendo los costos correspondientes de instalación.
- b) () Que EPM, realice una visita para determinar la viabilidad de Servicio Temporal de Acueducto y Alcantarillado, y de ser viable me autorice la ejecución de las obras necesarias para la instalación de este servicio en el siguiente predio.
- c) Acorde con el hecho segundo de este escrito, solicito el Servicio Temporal por un periodo de () meses a partir de la fecha en que se haga efectiva la conexión física.
- d) En el caso de elegir la opción b) autorizo al señor () con Cedula () certificado como Instalador Particular para que realice los trabajos u obras necesarias para conectar el servicio temporal, para el predio descrito anteriormente. Para el caso de un Urbanizador, los trabajos pueden ser realizados por

el personal propio de la obra, siempre y cuando cumplan con el conocimiento técnico de normas y especificaciones requeridas para este tipo de trabajos.

- e) **Domiciliaria de acueducto y alcantarillado.** Que en caso que en el predio objeto de la solicitud existan redes o acometidas por medio de las cuales se pueda prestar el servicio, se me autorice el chequeo de su capacidad hidráulica y estado técnico y de cumplir con la normatividad vigente para este tipo de redes, se autorice su uso.
- f) **Autorización de cargue de costos de Conexión:** Solicito que los valores generados por concepto de la instalación del Servicio Temporal, sean cargados a la Cuenta Contrato que se cree para el predio en el cual se instale el servicio.

III. COMPROMISOS DEL SOLICITANTE

Como requisito previo para la autorización del Servicio Temporal, me comprometo a sanear ante EPM, las deudas económicas que por conceptos de servicios públicos tenga el predio donde se instalara el servicio temporal.

Una vez aprobado el Servicio Temporal, me comprometo a cumplir con los requisitos y normas establecidas para la instalación de los medidores de la conexión temporal de la edificación y/o urbanización identificada con el nombre () y me comprometo a:

1. A solicitar a EPM, previo al inicio de las obras, la Supervisión para la construcción de las mismas.
2. A cumplir a cabalidad la normatividad y regulación vigente para este tipo de servicio.
3. A cancelar a EPM los costos en lo que ésta incurra para la ejecución de las obras.
4. A dar buen uso al Servicio Temporal conforme con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) y en las leyes que aplican.
5. A solicitar a EPM la aprobación de relocalización del medidor temporal en el mismo proyecto, con quince (15) días hábiles de anticipación asumiendo los costos respectivos, de acuerdo con las normas vigentes y a no efectuar movimiento alguno del medidor sin autorización del mismo EPM.
6. A solicitar a EPM la prórroga del Servicio Temporal con quince (15) días hábiles previo al vencimiento del plazo inicialmente establecido.
7. A utilizar las medidas, elementos y estructuras que eviten los desperdicios y la contaminación del sistema de acueducto y alcantarillado, de acuerdo con la normatividad vigente.
8. A asumir el valor de los consumos del medidor controlado cuando este sea autohabilitado.
9. A retirar técnica y administrativamente las conexiones temporales una vez finalice el plazo por el que EPM otorgó el servicio.

IV. ANEXOS Y DOCUMENTOS

Para efectos del estudio de la presente solicitud, anexo la documentación pertinente así:

1. Formato de solicitud de prestación de servicio de acueducto y alcantarillado (C-002) diligenciado y firmado por el titular de la Licencia de Urbanización o Construcción, marcando el Servicio Temporal de la Construcción.

2. Documento de identidad del solicitante o fotocopia si no es éste quien presenta la solicitud o poder amplio y suficiente otorgado por el titular de la licencia. El solicitante debe ser el titular de la Licencia de Urbanización o Construcción.
3. Cuadro resumen para el dimensionamiento de acometidas (Memorias de cálculo si la acometida de acueducto es mayor de 1/2" y/o Memorias de cálculo si la acometida de alcantarillado es mayor de 6")
4. Copia de la Licencia de Construcción o Licencia de Urbanización. No es necesaria la Cédula Catastral como documento complementario.
5. Número de Factibilidad o de Certificado de Viabilidad o Disponibilidad Inmediata del proyecto, en caso de que aplique.
6. Cronograma de ejecución de las obras relacionadas con las redes de acueducto y alcantarillado y de las fechas de entrega de los inmuebles.
7. Documento que contenga la nomenclatura del Predio al cual se le van a instalar los servicios Temporales.
8. Si el solicitante es persona Jurídica, copia del certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a 2 meses contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud.

V. COMUNICACIONES

Recibiré comunicaciones en la siguiente dirección:
() del municipio de
() o en la siguiente dirección electrónica
().

Atentamente,

Solicitante (Titular de la Licencia de Urbanización/Construcción)

C.C. de

Teléfonos:

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Se debe indicar el día, mes y año de la solicitud.
2. Indicar en el asunto la localización del predio y el municipio
3. Indicar el nombre del solicitante
4. Indicar el nombre del proyecto para el cual se está realizando la solicitud
5. Indicar el número de resolución, la fecha y la curaduría donde se expidió la licencia de Urbanización o Construcción.
6. En la sección peticiones se debe marcar una de las dos opciones (a o b) que corresponda. En el numeral c) se deben indicar los meses para los cuales se está solicitando el servicio temporal. En caso de elegir el numeral b), se debe indicar en el numeral d) el nombre del instalador particular que realizará los trabajos.
7. En la sección compromisos del solicitante indicar el nombre de la edificación y/o urbanización.
8. En la sección comunicaciones, indicar la dirección física, municipio y dirección electrónica donde se pueda ubicar en caso de requerirse.
9. Firma al final del documento